

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)

Expediente 2019/0099: contratación de la adquisición de autobuses estándar diésel híbridos y su mantenimiento en periodo de garantía para la Empresa Municipal de Transportes de València, S.A.U. (Medio Propio)

**ANUNCIO
VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN
DE UN JUICIO DE VALOR**

En el procedimiento de contratación con referencia **EXP 2019/0099**, sobre la adquisición de autobuses estándar diésel híbridos y su mantenimiento en periodo de garantía, se ha realizado la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, ponderados con una puntuación máxima de 35 puntos, siendo la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras la siguiente:

CRITERIOS	EVOBÚS IBÉRICA (puntuación obtenida)	MAN TRUCK (puntuación obtenida)	VOLVO (puntuación obtenida)
Características del bastidor (máx. 11 pts.)	7,86	8,87	5,90
Características de la carrocería y espacios publicitarios (máx. 6 pts.)	4,79	4,73	3,22
Experiencia del concesionario oficial y propuesta organizativa de trabajo (máx. 4 pts.)	1,98	4,00	2,11
Plan de Mantenimiento Preventivo (máx. 3 pts.)	2,78	2,25	2,85
Plan de Mantenimiento Correctivo (máx. 10 pts.)	9,87	8,58	9,50
Suministro de recambios y porcentaje de descuento en materiales (máx. 1 pto.)	0,45	1,00	0,63
TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR (máximo 35 puntos)	27,73	29,43	24,21

Ariane Calero. Directora Àrea de Contractació